



# Escuela Cristiana Evangélica INSTITUTO RÍOS DE VIDA

Fundación Ríos de Vida - Pers. Juridica Nro. 10968

NIVEL INICIAL - DIEGEP Nro. 5180

Dorrego 515, Quilmes - Tel: 11 5124 0112 – [email: jardindeinfantes@institutordv.com](mailto:jardindeinfantes@institutordv.com)

## CUADERNILLO INFORMATIVO

Para un mejor funcionamiento y organización del nivel inicial resulta imprescindible tener en cuenta el cumplimiento de los ítems que se detallan a continuación.

### 1) DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA EN EL LEGAJO DEL ALUMNO

- **DNI**
- **Acta de nacimiento o certificado de nacimiento**
- **Vacunas según calendario vigente**

### DOCUMENTACIÓN ADICIONAL AL LEGAJO DEL ALUMNO

▪ **Ficha médica:** requisito indispensable para que los alumnos puedan participar de las clases de educación física. Será completadas por el adulto responsable y entregada durante el mes de marzo, adjuntando a la ficha los CERTIFICADOS DE APTITUD FÍSICA (extendido por médico pediatra donde conste que el niño/a se encuentra apto/a para la práctica de actividad física y/o deportivas en el ámbito escolar ), BUCODENTAL Y CONTROL OFTALMOLÓGICO .

▪ **Autorización de retiro del alumno.** Los alumnos serán entregados únicamente y sin excepción a sus adultos responsables / tutores o a las personas mayores de 18 años que ellos hayan autorizado por escrito. No son válidas las autorizaciones telefónicas ni por correo electrónico o mensaje vía WhatsApp. Esta autorización tiene vigencia ANUAL.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulan el ejercicio de la responsabilidad parental (Código Civil y Comercial) cualquiera de los titulares de dicha responsabilidad se encuentran habilitados en forma indistinta para el retiro de sus hijos/as del Establecimiento Educativo, a menos que existiere una orden Judicial comunicada en debida forma a la institución JARDÍN DE INFANTES RÍOS DE VIDA, que dispusiera algo diferente.

▪ **Autorización de publicación de imagen, uso del parque verde y SUM y atención por parte del servicio de emergencia.**

**\*Notificación de las pautas del cuadernillo informativo y Acuerdo institucional de convivencia.**

### 2) HORARIO DE CLASES

	ENTRADA	SALIDA
TURNO MAÑANA	<b>8.00</b>	<b>12:00</b>
TURNO TARDE	<b>13:00</b>	<b>17:00</b>

Jornada extendida: El horario de salida se extenderá hasta las **12.30 hs.** (turno mañana) y **17.30hs.** (turno tarde) solo los días en que dicten horas extraprogramáticas (Inglés, Computación, Orientación Cristiana).

Período de inicio: Jornada reducida en horario para las salas de 3 años. En este período el horario de permanencia de los alumnos puede ser reducido y será informado diariamente por la institución. Alumnos sin escolaridad previa se solicitará la permanencia (en la cercanía a la institución) de algún adulto responsable de ser necesario e indicado por la docente a cargo.

Recepción de alumnos: Los niños serán recibidos por la docente a cargo del turno hasta 15 minutos pasados del horario de ingreso establecido. Los adultos responsables de los niños tomarán los recaudos necesarios para la llegada y salida puntual del alumno. Los alumnos podrán ingresar al establecimiento fuera del horario de ingreso establecido, quedando bajo acta el motivo de la demora. En caso de presentarse situaciones excepcionales, en las cuales los niños tengan la necesidad de ingresar y/o retirarse fuera del horario establecido, se labrará un acta dejando asentada dicha situación, la cual tendrá validez anual. En cuanto al horario de salida, pasados 10 minutos del horario establecido, se considerará retiro con demora y el docente de turno se comunicará con la familia. Todos los horarios de entrada y salida se informarán por los medios de comunicación disponibles y a través del cuadernillo informativo.

Retiro de alumnos: Los alumnos serán entregados únicamente y sin excepción a los adultos responsables o a las personas que estén autorizadas por éstos en forma escrita.

Retiro anticipado de alumnos: Solo en casos justificados y previo aviso y autorización en la Dirección del Nivel, los alumnos podrán ser retirados anticipadamente hasta las 11.30 hs. (turno mañana) y hasta las 16.30 hs (turno tarde). En caso de que el retiro anticipado deba realizarse con frecuencia, se labrará un acta indicando los motivos y el horario.

### 3) RÉGIMEN DE ASISTENCIA

Según normativa de la Pcia. de Buenos Aires diariamente se registrará la asistencia de los alumnos. A partir del **segundo día de ausentismo del alumno**, los adultos responsables de los mismos deben informar los motivos, y si así no fuera, los responsables del servicio educativo se comunicarán con las familias. En caso de ausencia por enfermedad el alumno se reincorporará a clases únicamente contra **presentación de certificado de alta médica**, en caso de haber cursado una enfermedad infectocontagiosa.

### ENFERMEDAD

Alumnos sin actividad física (SAF) durante el ciclo lectivo por enfermedad o por indicación de la Clínica Médica.

1 - Alumnos con problemas físicos que requieran estar **sin actividad por un lapso menor a una semana**. Los padres deberán enviar la notificación y el certificado médico correspondiente, y la dirección del nivel informará al Departamento de Educación Física que el alumno no puede realizar actividad física.

2 - Alumnos con problemas físicos que requieran estar **sin actividad física por más de una semana**: Los padres entregarán el certificado médico correspondiente en la Dirección del nivel quien informará al Departamento de Educación Física. Las altas, con el certificado médico con firma y sello del profesional deberán ser informadas por el mismo medio. En ningún caso los alumnos podrán realizar actividad física sin contar con el alta médica correspondiente.

### 4) UNIFORME

El uniforme consta de: Guardapolvo escocés y mochila

El uniforme de Ed. Física consta de: Chomba blanca y short bordó ( verano)

Equipo deportivo bordó, chomba, polera blanca y buzo gris.

Zapatillas ( blancas o negras y con velcro preferentemente)

Identificar cada prenda con **el nombre y apellido del alumno** y colocar un tirilla en las camperas para colgarlas en los percheros . Evitar el uso de uñas pintadas, maquillaje y accesorios de moda en el caso de las niñas y el cabello largo y teñido en el caso de los varones. Los alumnos de sala de 2 y 3 años tendrán una **muda de ropa extra** de manera permanente en el jardín para utilizar en caso de necesitar un cambio de ropa.

#### 5) INGESTA DE ALIMENTOS

Los alumnos del nivel inicial participan de un momento de alimentación en la mitad de la jornada escolar. Se solicita a las familias una vianda individual (alimento dulce o salado) y termo o botella con alguna bebida o infusión. Evitar el envío de golosinas.

Para los festejos de **cumpleaños** está permitido traer 1 torta y 1 solo motivo de bolsita de parte de todos los homenajeados con golosinas para entregar en el momento de salida de alumnos. La docente de sección informará la fecha de realización del festejo y los alumnos agasajados.

#### 6) COMUNICACIÓN HOGAR – JARDÍN

Se dispone de vías de comunicación digitales a través de la aplicación ACADEU, WhatsApp, la línea telefónica 11 5124 0112. Todas las novedades e informaciones relevantes e inherentes al quehacer educativo se informarán por estos medios.

Los adultos responsables de los alumnos que deseen conversar con la directora y/o docentes podrán hacerlo acordando una entrevista previamente por los medios disponibles.

Las fechas de reuniones de padres u otro tipo de convocatoria a las familias se informarán por los medios disponibles. Los temas tratados se dejarán asentados en actas para la notificación de aquellos que hayan estado ausente a las mismas. Los informes no firmados en la reunión de familias se firmarán en días sucesivos en el horario de ingreso de los alumnos.

#### 7) ADMINISTRACIÓN (entrada por calle Marmol 500)

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 14:30 hs.

Teléfono: 5263-7865      Correo electrónico [cobranza@institutordv.com](mailto:cobranza@institutordv.com)

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA.

NORMA	PROCEDIMIENTOS
<p><b>Para el desarrollo armónico del niño es necesario propiciar valores. El respeto al otro se construye a partir de modelos y del cumplimiento de pautas claras.</b></p> <p><i>Respetar a todas las personas, adultos y pares.</i></p>	<p>*Procedimientos a seguir a juicio y discreción de la Dirección del Nivel, según la gravedad de la falta y circunstancias concretas del caso y personales del alumno ( a modo de ejemplo: silencio en el saludo a la Bandera)</p> <p>Diálogo con el alumno.</p> <p>Información a los adultos responsables del alumno..</p> <p>Reunión con los responsables del alumno y el docente.</p> <p>Reunión con la Dirección del Nivel y los adultos responsables del alumno.</p> <p>Derivación al gabinete psicopedagógico.</p> <p>Informe a Dirección General.</p> <p>Informe a Inspección.</p> <p>Condicionabilidad de futura inscripción.</p> <p>(La gravedad de la falta puede hacer necesario que varios de los procedimientos se utilicen en simultáneo.)</p> <p>*En todos los casos, los niños realizarán una actividad de reparación acorde a la falta, la cual será determinada por la Dirección del Nivel.</p>
<p><b>La estructuración del tiempo y del espacio son fundamentales para el aprendizaje. El cumplimiento del horario implica la construcción de criterios de realidad y de respeto en las relaciones interpersonales.</b></p> <p><i>Cumplir con los horarios establecidos.</i></p>	<p>*Los alumnos que lleguen luego de haberse cerrado la puerta principal, serán acompañados por un docente a la sección correspondiente.</p> <p>*En caso de retiro anticipado del alumno, el padre deberá presentar en Dirección la causa del mismo y aguardar a su hijo en la puerta del establecimiento.</p> <p>*Frente a la recurrencia de las llegadas tarde, <b>o retiros tarde</b> los padres serán citados en Dirección.</p> <p>*Si el alumno faltare dos días consecutivos, los padres deberán comunicar la causa a la Dirección de Nivel.</p>
<p><b>El proyecto educativo institucional contempla un currículo equilibrado. Es importante la participación en todas las actividades.</b></p> <p><i>Participar de todas las actividades propuestas por el Nivel.</i></p>	<p>*En caso de no participar de las actividades, los padres deberán justificar con certificado médico, la causa y el tiempo de inactividad.</p> <p>*Se espera la colaboración de los padres, estimulando a los niños a participar de todas las actividades propuestas y aceptando las indicaciones de los docentes para ayudarlos a vencer resistencia a integrarse en alguna de las mismas.</p>
<p><b>El niño construye su orden interno a partir de un orden externo. Esto implica el establecimiento de pautas de cuidado respeto a materiales y espacios.</b></p> <p><i>Cuidar los materiales personales y compartidos, en todos los ámbitos del aprendizaje.</i></p> <p><i>Cuidar los espacios comunes y de juego.</i></p> <p><i>Respetar la propiedad ajena y de la institución, cuidar las instalaciones.</i></p>	<p>*En caso de rotura o pérdida de algún elemento de la institución y/o que no fuera de pertenencia personal del alumno, los padres de éste serán responsables de su reposición.</p> <p>*Se espera la ayuda de los adultos responsables en el mantenimiento de esta norma.</p>
<p><b>El contar con los materiales requeridos genera y aumenta la propia confianza del</b></p>	<p>*En caso de no traer los materiales requeridos, se trabajará con materiales alternativos.</p>

<p><b>niño. Además contribuye a la riqueza del aprendizaje.</b></p> <p><i>Presentar los materiales de trabajo.</i></p>	<p>*Los elementos que no sean requeridos por el docente, permanecerán en la Dirección del Nivel.</p>
<p><b>El uso del uniforme cimienta la integración y la pertenencia a la comunidad educativa.</b></p> <p><i>Respetar el uso del uniforme.</i></p>	<p>*Los padres de los alumnos que no asistan a clases con el uniforme, deberán presentar una justificación.</p> <p>*Solo se permite el uso de otro tipo de indumentaria ( disfraces) en caso de ser pedido por el docente.</p> <p>TODAS LAS PRENDAS LLEVARÁN NOMBRE EN FORMA CLARA Y VISIBLE</p>
<p><b>Una fluida comunicación entre hogar y escuela se construye por el uso adecuado de los medios de comunicación elegidos.</b></p> <p><i>Respetar pautas de uso de los medios de comunicación disponibles.</i></p>	<p>*Es importante revisar diariamente las comunicaciones enviadas por la institución.</p> <p>*La ausencia de contestación a las comunicaciones será motivo de citación de los padres.</p>
<p><b>Resulta relevante la asistencia de los adultos responsables de los alumnos a las convocatorias, sean estas para la notificación de la evolución en los aprendizajes como por otros motivos que ameriten dicha citación.</b></p>	<p>* Es importante la asistencia de los adultos a las convocatorias que hagan los docentes.</p> <p>* La ausencia a estas convocatorias quedarán asentadas en un acta para la posterior notificación de los adultos.</p>

Declaramos conocer el **Cuadernillo Informativo y Acuerdo Institucional de Convivencia ( AIC)** del Jardín de Infantes Ríos de Vida, prestando expresa conformidad con el mismo y con el compromiso de respetarlo y hacerlo respetar.

Nombre del Alumno:..... Fecha: ...../...../.....

D.N.I.:.....

Firma del padre:..... Firma de la madre:.....

D.N.I.:..... D.N.I.: .....